

## ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La Escuela de Administración Pública Municipal es una institución novedosa que apunala el proceso de modernización y de reformas administrativas del gobierno municipal.

El Art. 104 de la Carta Orgánica Municipal dispone su creación, con el propósito de formar y capacitar, con carácter obligatorio, a funcionarios y agentes municipales, como así también jerarquizar la carrera administrativa. Por ello, en el año 2013 el Concejo de Representantes del Municipio de Villa Carlos Paz ha dispuesto la creación de la Escuela de Administración Pública Municipal por ordenanza 5689, sancionada el día 18 de abril de 2013.

El organismo cuenta con un Directorio compuesto por tres miembros designados por el Departamento Ejecutivo Municipal y uno designado por el Sindicato de Trabajadores Municipales.

Desde septiembre de 2013 la E.A.P.M. ha iniciado sus actividades con capacitaciones al personal municipal, a través de jornadas, talleres y seminarios. Dentro de los temas abordados figuran: a) reforma administrativa, b) planificación de la gestión local, c) planificación presupuestaria, e) buenas prácticas en las oficinas con atención al ciudadano, entre otros.